

Vocales:

Don Eduardo Cadenas Bergua, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Doña Carmen Acebal Sarabia, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Doña María Monserrat Pinilla Barrau, Profesora titular de la Universidad de Alcalá.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Cabo Soler, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Joaquín Moreno Mariño, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocales:

Don Roberto Marco Cuéllar, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Antonio Morros Carulla, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Doña María de la Paz Suárez Renduelles, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA DE LA TIERRA, ASTRONOMÍA Y ASTROFÍSICA»

Concurso número 2

Comisión titular:

Presidente: Don Miguel Jesús Sevilla de Lerma, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Alvaro López García, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocales:

Don Manuel Eduardo Rego Fernández, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Don Fernando de Miguel Martínez, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Don Sebastián Ferrer Martínez, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don José M. Torroja Menéndez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña María Asunción Catalá Poch, Profesora titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales:

Don Rafael Cid Palacios, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Don José Luis Labajo Salazar, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Don Eduardo Salvador Solé, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

29056 RESOLUCION de 22 de octubre de 1986, de la Universidad de Extremadura, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución de esta Universidad de fecha 14 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo) una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad área de conocimiento «Psiquiatría», Departamento en constitución, según el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre, actividades a realizar por quien obtuviese la plaza: Realizar docencia en Psicología Médica, Psiquiatría y Clínica Psiquiátrica e investigación en terapia familiar sistemática, sicoterapia de grupo y ginecología sicosomática (Facultad de Medicina), clase de convocatoria: Concurso, y no habiendo obtenido ninguno de los concursantes el número mínimo de votos que preceptúa el artículo 11.2, a), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad anteriormente referenciada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz, 22 de octubre de 1986.-El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

29057 RESOLUCION de 24 de octubre de 1986, de la Universidad de Extremadura, por la que se completa la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de plaza de Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

En el sorteo celebrado el 24 de julio de 1986, para la designación de Vocales que han de integrar las Comisiones para juzgar los concursos para provisión de vacantes en los Cuerpos Docentes Universitarios, no pudo completarse la Comisión correspondiente al concurso del área de conocimiento que se indica en anexo adjunto, por no existir Profesores suficientes pertenecientes a la misma.

Por ello, el Consejo de Universidades, a través de la ponencia de Profesorado de la Comisión Académica, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.9 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, designó los Vocales necesarios para completar la misma, según relación que se especifica en mencionado anexo.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 24 de octubre de 1986.-El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

ANEXO QUE SE CITA

Referencia concurso: 5/4

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Filologías Gallega y Portuguesa»

Comisión titular:

Presidente: Doña Pilar Vázquez Cuesta, Catedrática Universidad. Universidad de Salamanca.

Vocal-Secretario: Don Ramón Lorenzo Vázquez, Catedrático Universidad. Universidad de Santiago.

Vocal 1.º: Don Germán de Grande Gutiérrez, Catedrático Universidad. Universidad de Valladolid.

Vocal 2.º: Don Gabriel Oliver Coll, Catedrático Universidad. Universidad Central de Barcelona.

Vocal 3.º: Don Carlos Alvar Ezquerro, Catedrático Universidad. Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Pensado Tomé, Catedrático Universidad. Universidad de Salamanca.

Vocal-Secretario: Don Pedro Peira Soberón, Catedrático Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: Don Constantino García González, Catedrático Universidad. Universidad de Santiago.

Vocal 2.º: Don Luis Rubio García, Catedrático Universidad. Universidad de Murcia.

Vocal 3.º: Don Antonio Santamarina Fernández, Catedrático Universidad. Universidad de Santiago.

29058 RESOLUCION de 24 de octubre de 1986, de la Universidad de Extremadura, por la que se completa la composición de la Comisión que ha de juzgar concurso para la provisión de plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

En el sorteo celebrado el 14 de julio de 1986, para la designación de vocales que han de integrar las Comisiones para juzgar los concursos para provisión de vacantes en los Cuerpos Docentes Universitarios, no pudo completarse la Comisión correspondiente al concurso del área de conocimiento que se indica en anexo adjunto, por no existir profesores suficientes pertenecientes a la misma.

Por ello, el Consejo de Universidades, a través de la ponencia de Profesorado de la Comisión Académica, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.9 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, designó los vocales necesarios para completar la misma, según relación que se especifica en mencionado anexo.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 24 de octubre de 1986.-El Rector, Antonio Sánchez Misiego.